





FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

"ADQUISICION DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS PARA UNIDADES
COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR QUE CUENTAN CON EL SERVICIO
FOSALUD 2015".

No. de orden:

Lugar y Fecha

San Salvador, 25 de marzo de 2015

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.

Dirección:

NIT:

Dirección:
Parque Industrial Santa Elena 2, Calle el Progreso # 18, Antiguo Cuscatlán, Departamento de La

Libertad.

NRC: 71610-3

Teléfono: 2555-9000

Correo electrónico: imultiples@gmail.com

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
I	765,450	C/U	Formulario Registro Diario de consulta ambulatoria y atenciones preventivas (tamaño 12" x 23 1/4") papel periódico. Tinta negra. Formulario a una cara papel periódico. Sin numerar	\$ 0.0244	\$ 18,676.98
3	553,000	C/U	Formulario Hoja subsecuente de atención integral del niño (a) de 2 meses a menor de 5 años (tamaño carta 8 ½ x 11") Tinta negra. Formulario a dos caras de papel bond b-20. Sin numerar	\$ 0.01111	\$ 6,143.83
5	553,000	C/U	Código:80506012 Hoja de referencia y retorno tamaño carta en papel bond, a una tinta (tamaño carta 8 ½ " x 11") Formulario a dos caras papel bond 8-20. Sin numerar	\$ 0.0114	\$ 6,304.20
				TOTAL	\$ 31,125.01

Total en Letras:

TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.





CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2015-3235-3-02-01-21-1-54105
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES.

CONDICIONES ESPECIALES.

- ✓ El administrador de contrato se contactara en el lapso de 3 días hábiles posteriores a la distribución del contrato con el contratista, para proporcionarle el diseño y detalles como se requiere el arte de todos los renglones contratados, y les facilitara la muestra física de los formularios de cada renglón. Los horarios de atención serán de siete y treinta de la mañana a doce treinta del medio día.
- ✓ El plazo de entrega del arte por el contratista, para la aprobación del FOSALUD, será de CINCO días hábiles contados a partir de la entrega de la muestra física.
- ✓ Su embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del producto, en su manipulación, transporte y almacenaje.
- ✓ La reproducción a entregar, debe ser idéntica a la muestra y las cantidades totales iguales a las que se detallan en la orden de compra.
- ✓ Se entregara lo contratado, garantizando su calidad, el FOSALUD se reserva el derecho de no aceptar aquellas impresiones que no tengan la calidad esperada conforme a lo solicitado, se dará por recibido el suministro a entera satisfacción mediante la entrega de acta de recepción por parte del Guardalmacén de Suministros generales, con aprobación del Administrador de contrato.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- √ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- √ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.





GARANTIA:	a) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por un valor de TRES MIL					
	SETECIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE					
	AMERICA (USA \$ 3,735.00), de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al					
	DOCE POR CIENTO del valor total del contrato, la vigencia será a partir del siguiente día de la fecha de					
	distribución del contrato, hasta NUEVE MESES y la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles					
	siguientes a la distribución del presente contrato. Dicha garantía consistirá en fianza emitida por sociedades					
	afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere					
	por alguna de la Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora					
	de la emisión. ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRACIONES DE					
	LA ADMINISTRACION PÚBLICA. La garantía deberá presentarse en la UACI del Fondo Solidario para la					
	Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número					
	tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.					
LUGAR DE	El alcance geográfico del suministro contempla la entrega de los bienes en el Almacén de Suministros					
ENTREGA:	Generales de Fosalud, Plantel Las Palmas, ubicado en Calle Norma y Pasaje Aida, polígono B, número ocho,					
	Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador.					
FECHA DE	Todo suministro contratado deberá ser entregado mediante ENTREGAS PARCIALES, distribuidas de la					
ENTREGA:	siguiente manera: Las entregas se realizaran de acuerdo a lo establecido en el anexo número cinco de la					
	solicitud de cotización de la Libre Gestión numero veintiuno dos mil quince.					
	La primera entrega se realizara quince días hábiles posteriores a la aprobación del arte por parte del					
	administrador de contrato. Las cinco entregas restantes se realizaran cada treinta días calendario desde la					
	fecha de la última entrega, debiendo entregar la totalidad del suministro a más tardar en octubre de dos					
	mil quince.					

LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Lic. Carlos Efrain Rugamas.

Tel. 7919-0387

Correo electrónico: carlosrugamas@fosalud.gob.sv